

República Popular Democrática de Corea

República Popular Democrática de Corea

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2019



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre: República Democrática Popular de Corea (Choson Min-chu-chui Inmin Konghwa-Guk).

Superficie: 120,538 km².

Fronteras Políticas: República de Corea (Corea del Sur), China, Rusia.

Población: 25,381,000 (estimación Jul 2018).

Capital: Pyongyang (3.255.000 hab. censo 2008).

Otras ciudades: Hamhung (669.000 hab.); Chongjin (668.000 hab.); Nampho (367.000 hab.); Sinuiju (359.000 hab.); Wonsan (363.000 hab.); Kaesong (308.000 hab.).

Composición de la población: Coreanos 99%, otras 1%.

Lengua: Coreano (oficial), chino.

Religión: Cultos animistas 16%, budistas 2%, no creyentes 68%, otras 14%.

Moneda: Won norcoreano = 100 chon. El cambio medio a lo largo de 2018 ha sido un dólar USA= 140 wones. En noviembre de 2009 las autoridades norcoreanas llevaron a cabo una redenominación del won norcoreano, a un tipo de cambio de 1 won nuevo por 100 wones antiguos. Esta redenominación disparó el tipo de cambio del won en el mercado negro.

División política: El país está oficialmente dividido en 9 provincias (do) y 4 municipalidades (si). Las provincias son Chagang-do (Chagang), Hamgyong-bukto (Hamgyong del Norte), Hamgyong-namdo (Hamgyong del Sur), Hwanghae-bukto (Hwanghae del Norte), Hwanghae-namdo (Hwanghae del Sur), Kangwon-do (Kangwon), P'yongan-bukto (P'yongan del Norte), P'yongan-namdo (P'yongan del Sur) y Yanggang-do (Yanggang).

Las municipalidades son Kaesong-si (Kaesong), Najin Sonbong-si (Najin-Sonbong), Namp'o-si (Namp'o), y P'yongyang-si (Pyongyang).

La ciudad de Rason, fronteriza con la provincia china de Jilin, goza desde 2010 del estatus de ciudad administrada directamente por el gobierno, que trata de convertirla en un polo de desarrollo y comercio con China.

Sistema de gobierno: Dictadura de la familia Kim, basada en la ideología "Juche".

1.2. Geografía

El país está situado en la parte norte de la península de Corea. La meseta de Kaema, al noreste tiene una altitud media de 975 m. En la frontera norte se alza la montaña más alta, el Paekdu-san (2.744 m) un volcán extinto cuyo cráter está ocupado por un lago. La cordillera de Wangnim corre del norte al sur por el centro del país. Las Taebaek-sanmaek penetran en el país desde la República de Corea. Los principales ríos son el Tumen y el Yalú. Existen algunos lagos.

1.3. Indicadores Sociales

Densidad de población (hab/km²) (2017): 210

Población urbana (2018) (% del total): 61,9

Tasa de fecundidad (2018 est.): 1,94

Tasa bruta de mortalidad infantil (est. 2018): 9,3/1000

Esperanza de vida al nacer (est. 2018) (años): 71

Tasa de crecimiento de la población (est. 2018): 0,52

Tasa de analfabetismo (2018) (%): 0

Coefficiente GINI (est. 2018): 0,86

Tasa de natalidad (2018 est.): 14,6/1000

Tasa de mortalidad (2018 est.): 9,3/1000

Fuente: World Factbook y The Economist Intelligence Unit

1.4. Estructura del PIB. 2017

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% PIB TOTAL
Agricultura, Silvicultura y Pesca	22,8%
Minería, Industria	31,8%
Servicios	31,7%
Construcción	8,6%
Utilities	5,0%

Fuente: Economist Intelligence Unit, noviembre 2018

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2015	2016	2017	2018
PIB mil.mill (US \$)	16,3	16,8	-	-
Crecimiento PIB (%)	-1,1%	3,9%	-3,5%	-1%

Fuente: Economist Intelligence Unit, noviembre 2018.

1.6. Comercio Exterior

ESTRUCTURA BALANZA COMERCIAL (MILL. \$)	2015	2016	2017
Exportaciones FOB	4.150	2.990	1.850
Importaciones FOB	4.820	3.860	3.930
Saldo	-670	-870	-2.080

Fuente: The Economist Intelligence Unit, noviembre 2018.

1.7. Distribución del Comercio por países 2017

PRINCIPALES CLIENTES	% DEL TOTAL	PRINCIPALES PROVEEDORES	% DEL TOTAL
1. China	91,2	1. China	94,2
2. Pakistán	2,9	2. Rusia	2,2
3. India	1,9	3. India	1,7

Fuente: Economist Intelligence Unit, noviembre 2018.

1.8. Distribución del Comercio por productos 2017

PRINCIPALES EXPORTACIONES FOB	MILL. \$
Productos manufacturados	989,6
Químicos	37,7
Productos mineros	232,8
Aceros y Metales	79,5

PRINCIPALES IMPORTACIONES CIF	MILL. \$
Productos manufacturados	299
Productos químicos	347,1
Petróleo	536,2
Alimentos y animales vivos	633,6

Fuente: Economist Intelligence Unit, noviembre 2018.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Corea del Norte es un régimen totalitario dinástico de corte formalmente estalinista. El fallecimiento de Kim Jong-il en 2011 y la sucesión del más joven de sus tres hijos, Kim Jong-un, dieron comienzo a la era política actual. El 25 de abril de 2012 Kim Jong-un fue nombrado primer secretario general del Partido de los Trabajadores, primer presidente de la Comisión Nacional de la Defensa (en 2016 sustituida por la Comisión de los Asuntos de Estado), además de jefe del Estado Mayor de la Defensa, consolidando así la sucesión en el régimen.

Al principio de su mandato, Kim manifestó su voluntad de continuar con la filosofía política "Juche" (idiosincrasia nacional y autosuficiencia económica) y "Songun" (prioridad al desarrollo militar). Ello implicaba mantener la

doble vía de desarrollo económico, a partir del impulso del sector agrícola y la promoción de zonas económicas especiales, y el desarrollo del programa nuclear, aspecto éste que ha quedado plasmado en la actual Constitución norcoreana, a partir de una enmienda en 2012, y que agravó el aislamiento internacional del régimen. La política de desarrollo paralelo de la economía y del programa nuclear se conoce como "Byungjin" y es una de las aportaciones ideológicas del líder Kim Jong-un.

Inicialmente el panorama de la política interna había estado marcado por las incertidumbres resultado del delicado equilibrio entre las tres principales instancias políticas del régimen: el Partido de los Trabajadores, el Ejército Popular y la propia dinastía Kim. La Asamblea Popular Suprema es en teoría el órgano soberano, pero en la práctica la Comisión de los Asuntos de Estado, presidida por Kim Jong-un, ejerce el poder real.

Tras la sucesión dinástica, Kim Jong-un emprendió un proceso de consolidación de su poder que le llevó a realizar purgas en el ejército y en el Partido con el fin de acabar con cualquier atisbo de disidencia. Entre las víctimas de estas purgas se cuentan su hasta entonces poderoso tío, Jang Song-thaek, ejecutado en 2013, y su hermanastro, Kim Jong-nam, asesinado con agente nervioso VX en el aeropuerto de Kuala Lumpur. El resultado final de esas purgas fue que Kim Jong-un se aseguró el control de todos los resortes del poder.

El control del gobierno norcoreano por parte de Kim Jong-un quedó reafirmado definitivamente tras la celebración del VII Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea, en mayo de 2016, y las primeras elecciones a la Asamblea Popular Suprema celebradas bajo su mando, en septiembre de 2016. La última enmienda constitucional, aprobada en junio de 2016, sustituyó la Comisión Nacional de la Defensa por la Comisión de los Asuntos de Estado, máxima instancia del poder en el Estado.

Por otro lado, la situación de los derechos humanos en la RPDC es muy preocupante. El Informe de la Comisión de Investigación de NNUU sobre Derechos Humanos en la RPDC regularmente denuncia la existencia de violaciones masivas, sistemáticas y graves, algunas constitutivas de crímenes contra la humanidad. En diciembre de 2018, por decimocuarto año consecutivo, la AGNU aprobó por consenso una resolución condenatoria a la RPDC por sus violaciones generalizadas de los derechos humanos. Las autoridades norcoreanas no cooperan generalmente con los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos (excepción reciente fue la visita en 2017 a Pyongyang del Relator Especial para Personas con Discapacidad) y no han hecho casi ningún esfuerzo por remediar la situación, persistiendo las violaciones masivas y los campos de prisioneros.

La situación humanitaria es asimismo grave. En octubre de 2018, NNUU reconocía que el 40% de la población (10,3 millones de personas) estaba subalimentada, que uno de cada cinco niños sufría deficiencias en su desarrollo por este motivo y que un tercio de las mujeres en edad reproductiva padecía anemia. Además, unos nueve millones de norcoreanos no tenían acceso a servicios sanitarios y el 40% de la población no disfrutaba de suministro regular de agua potable.

Por lo que a la situación económica se refiere, Corea del Norte sufrió una profunda crisis en 1994/1995 como consecuencia de la desintegración de la Unión Soviética y el final al apoyo directo que de ella recibía, lo que, unido a las malas cosechas por la sequía, provocó una hambruna en la que murieron casi 2 millones de personas. Con gran dependencia del sector agrícola (casi un 25%) y de las grandes empresas estatales sobredimensionadas, trató en 2009 de impulsar una importante reforma monetaria que fracasó y se tradujo en una fuerte espiral inflacionista. La crisis provocó el colapso del sistema público de distribución de alimentos, que dejó de satisfacer las necesidades de casi dos tercios de la población.

Si bien parecen haberse superado la grave crisis económica y las hambrunas de las pasadas décadas, Corea del Norte sigue mostrando unos indicadores

de desarrollo muy deficientes. A falta de datos oficiales, las estimaciones sobre el tamaño y la tasa de crecimiento anual de la economía norcoreana son enormemente dispares pues se basan en meras conjeturas. The Economist Intelligence Unit (septiembre 2018) estima el PIB norcoreano en 16.800 millones de dólares y el crecimiento en 2017 del 1,1%, lo que dejaría la renta per cápita norcoreana por debajo de los 700 dólares.

La política económica bajo el mandato de Kim Jong-un ha sido contradictoria. Por un lado, se han realizado diversos gestos dirigidos a una cierta apertura económica (tolerancia de mercados privados, medidas de reforma del sector agrícola, cierta tolerancia a inversiones privadas, etc) y a la captación de mayor inversión exterior, pero por otro se mantiene el férreo control del Estado sobre la industria y las principales actividades económicas, el racionamiento de productos de consumo básico y la prioridad a la financiación militar y nuclear.

Las más que tímidas reformas económicas emprendidas en los últimos años no han producido ningún resultado significativo más allá de una proliferación de mercados "tolerados" de distribución de productos agrícolas, de negocios privados -al menos en Pyongyang-, construcción de infraestructuras de transporte y ocio, o en la introducción de nuevos servicios (como los de telefonía móvil, en los que en la actualidad por encima de los 3,6 millones de suscriptores). Aunque la mejora en la condiciones de vida es palpable en Pyongyang, el resto del país sufre todavía graves carencias.

En lo económico, el 7º Congreso del Partido de los Trabajadores convocado en mayo de 2016 supuso una decepción para los que esperaban la consagración de más medias liberalizadoras (ampliación de sectores abiertos a la iniciativa privada y reconocimiento "formal" -en lugar de "tolerancia informal"- de los mercados de productos agrícolas) pues Kim Jong-un siguió apostando por una economía fuertemente planificada en torno a un Plan Quinquenal.

La economía norcoreana permanece prácticamente aislada de la economía global. El comercio internacional y las inversiones son controlados estrictamente por el Gobierno. El régimen internacional de sanciones ha restringido aún más ambos flujos, y solo se permite un acceso muy limitado a la participación extranjera a través de las zonas económicas especiales. Se estima que en 2017 más del 90% de sus intercambios comerciales se produjeron con China y en muy inferior medida con Rusia, países que han mantenido además, hasta su inclusión en el régimen de sanciones, un importante contingente de trabajadores norcoreanos, que enviaban a Corea del Norte remesas de divisas considerables para financiar el programa nuclear y balístico.

En su discurso de Año Nuevo de 2018, el líder norcoreano proclamó que el programa balístico y nuclear norcoreano había sido finalmente completado con éxito y se comprometió a dar prioridad al segundo pilar de la política del "Byeunjin", esto es, el desarrollo económico y la mejora del nivel de vida de la ciudadanía. Ese mismo compromiso fue reiterado por Kim Jong-un en su discurso de Año Nuevo de 2019 pero está por ver que se materialice en la aprobación de medidas económicas liberalizadoras.

En cualquier caso, la dimensión de la economía norcoreana es muy limitada con un PIB que lo coloca como una economía muy retrasada a nivel mundial, un intercambio comercial ínfimo en términos absolutos (y además decreciente por el peso de las sanciones), un nivel de pobreza que se considera como serio y la consideración del país como el más corrupto del mundo.

Relación de Gobierno

Kim Il-sung, sigue siendo el "presidente Perpetuo" tras su fallecimiento en 1994.

Kim Jong-il, "Líder Supremo" desde julio de 1994 hasta su fallecimiento el 17 de diciembre de 2011, ocupa formalmente la secretaría general del Partido de los Trabajadores y la presidencia de la Comisión Nacional de la

Defensa.

Kim Jong-un, desde 2012 es **primer secretario general del Partido de los Trabajadores** y desde su creación, **presidente de la Comisión de Asuntos de Estado**. Además es el **jefe del Estado Mayor de la Defensa**.

Kim Yong Nam, **presidente de la Asamblea Suprema del Pueblo**, máxima representación protocolaria del régimen.

El Poder Ejecutivo reside en la **Comisión de Asuntos de Estado**:

Presidente, Kim Jong-un

Vicepresidentes

Hwang Pyong-so, **vicemariscal director de la Oficina Política del Ejército**

Pak Pong Ju, **primer ministro**

Choe Ryong-hae, **vicepresidente de Organizaciones Sociales del Partido**

Miembros

Kim Ki-nam, **vicepresidente de Propaganda del Partido**

No Kwang-chol, **ministro de las Fuerzas Armadas**

Ri Su-yong, **vicepresidente para Relaciones Internacionales**

Ri Man-gong, **vicepresidente de Construcción y Maquinaria**

Kim Yong-chol, **vicepresidente del Frente Unido de los Trabajadores**

Kim Won-hong, **Seguridad del Estado**

Choe Pu-il, **Seguridad Pública**

Ri Yong-ho, **ministro de Asuntos Exteriores**

Gobierno

Primer ministro, Pak Pong Ju

Ministro de las Fuerzas Armadas Populares, No Kwang-chol

Ministro de Agricultura, Ko In-ho

Ministro de la Construcción de la Capital, Jo Sok-ho

Ministro de Control para la Construcción del Estado, Kwon Song-ho

Ministro de Comisión para la Planificación del Estado, Ro Tu-chol

Ministro del Banco Central, Kim Chon-gyun

Ministro de Gabinete del Interior, Kim Yong-ho

Ministro de la Industria Química, Jang Gil-ryong

Ministro de la Industria del Carbón, Mun Myong-hak

Ministro de Comercio, Kim Kyong-nam

Ministro de Construcción y de Materiales de Construcción, Park Hun

Ministro Cultura, Park Chun-nam

Ministro de Energía Eléctrica de la Industria, Kim Man-su

Ministro de la Industria Electrónica, Kim Jae-song

Ministro de Finanzas, Ki Kwang-ho

Ministro de Pesca, Song Chun-sop

Ministro de Productos Alimenticios y Necesidades Industria, Jo Yong-chol

Ministro de Asuntos Exteriores, Ri Yong-ho

Ministro de Comercio Exterior, Kim Young-jae

Ministro Forestal, Han Ryong-guk

Ministro de Trabajo, Jong Yong-su

Ministro de Conservación de Tierras y Medio Ambiente, Kim Kyung-jun

Ministro de Tierra y Transporte Marítimo, Kang Jong-gwan

Ministro de la Industria Ligera, Choe Il-ryong

Ministro de la Industria de Construcción de Maquinaria, Ri Jong-guk

Ministro de la Industria del Metal, Kim Chung-gol

Ministro de la Industria Minera, Ryum Chul-soo

Ministro de la Industria Petrolera, Ko Gil-son

Ministro de Deportes, Kim Il-guk

Ministro de Telecomunicaciones, Kim Kwang-chol

Ministro de la Administración de Adquisiciones y la Alimentación, Mun Ung-jo

Ministro de Salud Pública, vacante

Ministro de Ferrocarriles, Jang Hyok
Ministro de Desarrollo de Recursos del Estado, Ri Chun-sam
Ministro de Gestión Urbana, Kang Young-su
Ministro de Educación, Kim Sung-du
Ministro de Ciencias y Tecnología, Jang Chol
Ministro de Comisión Científica y Tecnológica, Ri Chung-gil
Ministro de Estadísticas Central, Choe Sung-ho
Ministro de Comisión Nacional de Valoración de Precios, Choe Kang
Ministro de Comisión Nacional de Control de Calidad, Ri Chol-jin
Ministro de Industrias de la Energía Atómica, Wang Chang-uk
Ministro del Comité para la reunificación pacífica del país, Ri Son-gwon
Ministro de Educación Superior, Thae Hyong-chol
Minister para las Industrias de Necesidades Básicas, Ri Kang-sun
Presidente de la Comisión Estatal de Inspección, Jang Ki-ho

Fuente: Ministerio de Unificación (Information Center on North Korea) Enero. 2019

Datos biográficos

Kim Jong-un, presidente

Kim Jong-un nació el 8 de enero 1983. Es el hijo más joven de Kim Jong-il y su consorte Ko Young-hee. Estudió ciencias de la comunicación en Corea del Norte y obtuvo dos licenciaturas: una en física en la Universidad de Kim Il Sung y otro en la Academia Militar de Kim Il Sung. Estudió en Berna (Suiza) inglés como idioma internacional hasta 1998 bajo un seudónimo.

Kim Jong-un fue nombrado Daejang en el Ejército Popular de Corea, el equivalente a general, el 27 de septiembre de 2010. El 28 de septiembre de 2010 fue nombrado Vicepresidente de la Comisión Militar Central y miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores. El 10 de octubre de 2010, Kim Jong-un asistió junto a su padre, Kim Jong-il, a la celebración del Partido de los Trabajadores (el 65º aniversario).

Desde el fallecimiento de Kim Jong-il, el 17 de diciembre de 2011, Kim Jong-un ha ido asumiendo todos los cargos de importancia en el régimen consolidando la sucesión hereditaria del régimen: Primer Secretario General de los Trabajadores, Presidente del Comité de Asuntos de Estado y Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Pak Pong Ju, primer ministro

Pak Pong Ju nació en el Norte de Hamgyong el 24 de octubre de 1939. Pak fue nombrado primer ministro por primera vez en el 2003 por la Asamblea Suprema del Pueblo y durante su mandato intentó establecer reformas económicas en el país sin éxito, por lo que acabó siendo destituido en el 2007.

Pak empezó su carrera en 1962 como gerente de la fábrica de comida de Yongchon. En 1980 se convirtió en miembro alternativo del Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea. En mayo de 1993 fue nombrado subdirector del Departamento de Industrias de la Luz del Partido de los Trabajadores y en 1994 fue subdirector del Departamento de Supervisión de Política Económica del partido. En 1998 reemplazó a Hong Song-man al frente del Ministerio de Química e Industria.

El 31 de marzo de 2013 Pak es elegido miembro del Politburó y sustituyó a Paek Kye-ryong como director del departamento. El 1 de abril de 2013 será nombrado primer ministro por segunda vez reemplazando a Choe Yong-rim.

Ri Yong-ho, ministro de Asuntos Exteriores

Ri yong-ho nació en 1956 y procede de familia vinculada a la dinastía Kim. Se licenció en Lengua Inglesa por la Universidad de Lenguas Extranjeras de Pyongyang. Diplomático de carrera desde 1978. Ha estado destinado en las misiones norcoreanas en Zimbawe y Suecia. En 1988 es nombrado director de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores lo que le

permite estar implicado en las negociaciones con los EEUU llevadas a cabo en los años 90. Es nombrado embajador en el Reino Unido entre 2003 y 2007 y a su regreso a Pyongyang asume el puesto de viceministro de Exteriores. Fue durante un tiempo el principal negociador en las Conversaciones a Seis y considerado un experto en las negociaciones en materia nuclear y de desarme. Desde 2016 es ministro de Asuntos Exteriores, miembro del Comité Central del Partido y miembro alternativo del Politburó.

2.2. Política exterior

El interés prioritario del régimen de la RPDC es la supervivencia de la dinastía Kim frente a las amenazas externas e internas. El régimen considera que el único mecanismo eficaz para garantizar ese interés prioritario es el desarrollo de un programa nuclear y balístico propio y a ese objetivo se ha supeditado históricamente el bienestar de la población de la RPDC.

El programa nuclear data de principios de los 90 y el desarrollo de misiles balísticos de mediados de los 80. Los sucesivos intentos de poner fin por la vía negociada al programa nuclear norcoreano fracasaron (Marco Acordado de 1994 y Declaración Conjunta de 2005, adoptada en el marco de las Conversaciones a Seis) por lo que la comunidad internacional impuso un régimen de sanciones que se ha ido endureciendo en paralelo a los avances nucleares y balísticos norcoreanos, provocando un considerable impacto sobre la economía del país. La última resolución de diciembre de 2017 se aprobó tras el ensayo de un ICBM (Kwasong-15) el 29 de noviembre de ese mismo año con capacidad para recorrer 13.000 km y alcanzar cualquier ciudad en territorio continental americano, incluida Washington. A raíz de este ensayo Kim Jong-un declaró que los programas nuclear y balístico norcoreanos habían sido finalmente culminados con éxito.

En el mensaje de Año Nuevo de 2018 el líder norcoreano realizó un gesto conciliador hacia Seúl que abrió una etapa de distensión entre las dos Coreas. Esto llevó a la participación de una delegación norcoreana en los Juegos Olímpicos de Invierno de PyeongChang y a intercambios de visitas de alto nivel entre los dos países. En los contactos bilaterales Kim Jong-un se comprometió a abordar la desnuclearización de la península de Corea y la normalización de relaciones con Corea del Sur y los EEUU. Ese compromiso iba acompañado del de no realizar más ensayos balísticos o nucleares mientras durasen las negociaciones.

Con ello se posibilitó la convocatoria de reuniones cumbre entre, por un lado, Kim Jong-un y el presidente surcoreano Moon Jae-in y, por otro, entre Donald Trump y el líder norcoreano. La primera de esas cumbres tuvo lugar en la "Peace House" de Panmunjon, en la Zona Desmilitarizada, el 27 de abril de 2018. La cumbre estuvo cargada de simbolismo y gestos de reconciliación entre los líderes de las dos Coreas. En la parte sustancial, la cumbre dejó una "Declaración de Panmunjon para la Paz, la Prosperidad y la Unificación de la Península de Corea" donde ambos líderes asumieron, entre otros, el compromiso de la "completa desnuclearización" de la península de Corea.

La histórica Cumbre entre el presidente Trump y Kim Jong-un tuvo lugar en Singapur el 12 de junio y supuso el primer encuentro en la historia entre un presidente americano y un líder norcoreano. El documento aprobado fue vago pero incluía el compromiso de construir un régimen de paz duradero y estable "con garantías de seguridad" por parte de Washington a Pyongyang y el compromiso de "trabajar hacia la completa desnuclearización de la Península de Corea".

El proceso negociador posterior fue muy complicado por las diferentes interpretaciones que cada parte hacía de los compromisos asumidos en Singapur así como por las diferencias en lo que debía ser la secuencia negociadora. Mientras Pyongyang exigía que se empezase por una declaración que pusiese fin a la Guerra de Corea (1950-53) y reclamaba medidas de distensión equivalentes por parte de EEUU en forma de alivio al régimen de sanciones, Washington por su parte insistía en que se le entregase un listado de

elementos relacionados con el programa nuclear norcoreano (armas nucleares operativas, armas en desarrollo, centros de ensayos nucleares, centros de producción de material nuclear, laboratorios de investigación, etc) y se negaba a aliviar las sanciones hasta que no hubiese pasos firmes hacia la desnuclearización.

La constatación de numerosos casos de violación de sanciones internacionales por parte principalmente de Rusia y China, pero además por parte de otros países incluyendo Corea del Sur, que importó ilegalmente carbón norcoreano, y la denuncia de la OIEA de que el régimen de Kim Jong-un continuaba adelante con su programa nuclear supusieron obstáculos adicionales en las negociaciones.

Un notable desbloqueo de la situación se produjo con la cumbre intercoreana de Pyongyang (18-20 septiembre), la tercera entre el presidente Moon Jae-in y el líder norcoreano Kim Jong-un desde el inicio de 2018. Además de numerosos gestos simbólicos (especial importancia tuvo la visita de ambos líderes al monte Paektu, una de las montañas “sagradas” de la nación coreana), se produjeron algunas (mínimas) concesiones norcoreanas en materia de desnuclearización que estuvieron acompañadas de un compromiso mutuo para profundizar lazos intercoreanos, especialmente en el terreno económico. Gran relevancia tuvo también el documento anejo a la Declaración firmado por los respectivos ministros de Defensa en que se adoptan una serie de medidas de generación de confianza equivalentes a un “pacto de no agresión”.

El anuncio de una nueva cumbre entre el presidente norteamericano Donald Trump y el líder norcoreano Kim Jong-un en Hanoi, Vietnam, los días 27 y 28 de febrero de 2019 ha reabierto las esperanzas de avances significativos en la desnuclearización de la península de Corea y la normalización de relaciones entre las partes.

Otros vectores de la política exterior de Corea del Norte

La pervivencia de graves violaciones de derechos humanos, el desarrollo de sus programas balístico y nuclear en desafío de las resoluciones del CSNU y el régimen de sanciones internacional han limitado el marco en que la RPDC desarrolla su actividad exterior. Hasta el inicio del proceso de distensión en 2018, la RPDC se encontraba en una situación de gran aislamiento internacional, manteniendo relaciones (no siempre fluidas) con la República Popular China, Rusia y algunos países asiáticos y africanos (entre otros, Etiopía, Eritrea, RDC, Uganda, Zimbabue, Pakistán, Siria, Egipto, Myanmar y Vietnam).

El régimen de sanciones contra Corea del Norte es el más severo y amplio de cuantos existen en la actualidad en el marco de Naciones Unidas. La base del mismo se encuentra en la Resolución del CSNU 1718 de 2006, que estableció un primer régimen de limitación de exportaciones de material militar y el establecimiento del Comité de Sanciones y el Panel de Expertos para el seguimiento de su aplicación¹. El régimen de NNUU incluye sanciones económico-comerciales con embargos de diversos metales y minerales, embargo de divisas, artículos de lujo, de armas, congelación de activos, repatriación de trabajadores norcoreanos en el extranjero, etc. Varios países, entre ellos EEUU, Japón y los de la UE, mantienen un régimen de sanciones autónomo.

Desde el discurso de Año Nuevo de 2018 de Kim Jong-un, la situación internacional ha cambiado radicalmente y la RPDC, aun siguiendo sometida a un estricto régimen de sanciones, ha abierto canales de comunicación y negociación con sus vecinos.

Corea del Sur

¹ Posteriormente se ha ido reforzando a través de las Res. 1874 de 2009, 2087 de enero de 2013, 2094 de marzo de 2013, 2270 de marzo de 2016, 2321 de noviembre de 2016 y 2356 de junio de 2017, 2371 de 5 agosto de 2017 y 2397 de diciembre 2017).

El presidente Moon Jae-in, a diferencia de sus predecesores, optó desde el primer momento por una política de acercamiento y mano tenida a Pyongyang, y ha desempeñado a lo largo de todo este año un papel mediador fundamental, primero para convencer a norcoreanos y norteamericanos sobre la necesidad de sentarse a la mesa negociadora y, en momentos críticos, para mantener vivo el proceso. Los frutos de esa labor han sido las ya mencionadas participaciones norcoreana en los JJOO de PyeongChang, la celebración de tres históricas cumbres con el líder norcoreano Kim Jong-un, la cumbre de este con el presidente Trump en Singapur y próximamente en Vietnam. Más importante aún, Moon ha sido el principal responsable de que la península de Corea se aleje de lo que en otoño de 2017 parecía un inexorable camino hacia la guerra y se acerque a un régimen que pudiera conducir a la paz.

A diferencia de la negociación sobre desnuclearización que desarrollan esencialmente norcoreanos y estadounidenses, Corea del Sur apuesta por el reforzamiento de las relaciones intercoreanas, terreno en el que se están logrando grandes progresos (reanudación de las reuniones de familiares separados por la Guerra de Corea suspendidas desde 2015, medidas de confianza en el ámbito militar, cooperación económica, apertura de la Oficina de Enlace en Kaesong y posible reapertura del polígono industrial, planes de interconexión ferroviaria y de carreteras entre los dos países, intercambios deportivos, económicos, culturales, etc). Algunos de los proyectos de cooperación económica no son viables mientras se mantengan las sanciones internacionales, vinculadas a su vez a avances en el proceso de desnuclearización.

EEUU

La llegada de Trump a la Casa Blanca supuso el final de la política de “paciencia estratégica” de Obama y su sustitución por otra de mayor firmeza frente a RPDC, lo que provocó enormes tensiones con Pyongyang con intercambio de amenazas y la posibilidad de un conflicto nuclear abierto en la península de Corea.

El presidente Trump, sin embargo, avaló posteriormente el proceso de distensión impulsado por Moon Jae-in y lo asumió personalmente, aceptando la celebración de la Cumbre de Singapur con el líder norcoreano. El proceso de negociación posterior en materia de desnuclearización ha sido muy difícil pues Pyongyang no ha respondido a las expectativas norteamericanas de un desmantelamiento completo, rápido y unilateral de sus programas balísticos y nucleares. Hoy las expectativas son más realistas y apuntan a un largo proceso negociador, que incluya medidas de confianza, y a un posible alivio paulatino del régimen de sanciones. El objetivo final para Washington en cualquier caso sigue siendo la desnuclearización final y completamente verificada (FFVD “final and fully verified denuclearization”) de Corea del Norte.

China

China ha jugado un papel fundamental en el proceso de distensión en la península de Corea, aplicando desde 2017 con mayor firmeza el régimen global de sanciones (más del 90% de los intercambios comerciales de RPDC se realizaban con ese país). Desde un punto de vista estratégico, Pekín deseaba mantener a Corea del Norte como su “estado tapón” en la zona evitando llevar hasta las últimas consecuencias un programa de sanciones que pusiera en peligro la estabilidad del régimen de Kim Jong-un, con el añadido de la porosidad de la frontera, de más de 1.400 kms. China abogó por un proceso de negociación sobre la base de la fórmula “suspensión por suspensión” (del programa nuclear y balístico norcoreano y de las maniobras militares de Corea del Sur y EEUU), que es la que finalmente ha prosperado. China está ejerciendo desde un segundo plano mucha influencia sobre el proceso negociador (cuatro encuentros en China entre Xi Jinping y Kim Jong-un, el último en enero de 2019), lo que ha despertado el temor de que el mismo se vea afectado por el deterioro de las relaciones entre Washington y Pekín.

UE

La Unión Europea mantiene con Pyongyang una política de “critical engagement”, que combina la presión mediante sanciones (multilaterales y autónomas) con la disposición al diálogo para facilitar una salida al conflicto. Los objetivos de la UE son la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la RPDC, la reducción de la tensión regional, el mantenimiento del régimen de no proliferación y la mejora de la situación de los derechos humanos en el país. La UE no tiene delegación en Pyongyang por lo que está representada por alguno de los siete estados miembros que sí tienen (Bulgaria, Chequia, Alemania, Polonia, Rumanía, Suecia y Reino Unido). Por su parte, la RPDC tiene embajadas residentes en Austria, Bulgaria, Chequia, Alemania, Italia, Polonia, Rumanía, España, Suecia, y Reino Unido.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

El 15 de diciembre de 2000, el Consejo de Ministros dio luz verde al establecimiento de relaciones diplomáticas con la RPDC. España mantiene formalmente relaciones diplomáticas con Pyongyang desde el 7 de febrero de 2001, una decisión adoptada conjuntamente con el resto de los EEMM de la UE, excepto Francia. Las relaciones se canalizan desde 2006 en régimen de acreditación múltiple desde la Embajada de España en Seúl. Corea del Norte abrió embajada residente en Madrid en octubre de 2013.

El intercambio de visitas de alto nivel entre los dos países ha sido muy escaso y se limita, por parte norcoreana, a dos viajes, en 2001 y 2013, a nivel de viceministro y por parte española a otros dos, en 2007 y 2014, a nivel de director general. Los embajadores de España en Seúl han realizado en el pasado viajes a Pyongyang para mantener contactos con las autoridades norcoreanas, en última instancia en 2016.

El ministro AAEE, García Margallo mantuvo una entrevista con el ministro de la RPDC, Si Su-yong, en Nueva York en septiembre de 2014 en el marco de la promoción de la candidatura española al CSNU. La RPDC comprometió su voto favorable en todas las vueltas.

Con la entrada en el CSNU, España presidió el Comité 1718, relativo al régimen internacional de sanciones contra Corea del Norte, realizando una importante labor para mejorar los métodos de trabajo y el control de aplicación del régimen de sanciones por parte de los miembros de NNUU.

La aceleración del programa balístico y nuclear norcoreano en desafío de las resoluciones de NNUU impidió el desarrollo de las relaciones políticas. En julio de 2017 el Ministerio de Asuntos Exteriores anunció una “revisión” de estas a la luz de las reiteradas provocaciones de Pyongyang. Pocos días más tarde y ante nuevos lanzamientos de misiles, en agosto de 2017 se decidió en un primer momento reducir el número del personal diplomático de la Embajada de Corea del Norte en Madrid y, tras el quinto ensayo nuclear de septiembre de ese mismo año, se declaró al embajador norcoreano persona non grata, por lo que cesó en sus funciones y abandonó el país. Actualmente, hay un único diplomático norcoreano acreditado en su Embajada en Madrid.

España valoró positivamente la cumbre entre el líder norcoreano y el presidente Moon Jae-in de 27 de abril así como la de Singapur entre Kim Jong-un

y Donald Trump por la posibilidad de procurar la normalización y la desnuclearización de la península coreana. España, en cualquier caso, defiende que el diálogo deba desembocar en la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península coreana y aboga por que la presión de la comunidad internacional continúe hasta la obtención de resultados satisfactorios para la preservación del régimen internacional de no proliferación nuclear.

3.2. Económicas

Las sanciones y la precariedad de la economía norcoreana mantienen el comercio en niveles muy bajos. En el plano bilateral, las exportaciones han mostrado una tendencia irregular mientras que las importaciones han decaído a lo largo de los últimos diez años, en particular este último debido en buena medida al impacto de las sanciones. Así, hasta noviembre de 2018 las exportaciones españolas totalizaron únicamente 409.090 euros, un -50,9% menos que en 2017, mientras que las importaciones ascendieron a 238.060 euros, un 82,6% menos que el año anterior.

MILES DE EUROS	EXPORTACIÓN		IMPORTACIÓN	
	VALOR	CAMBIO	VALOR	CAMBIO
2011	1.250	143%	2.657	-2%
2012	1.460	17%	1.954	-26%
2013	684	-53%	1.450	-26%
2014	126	-82%	1.413	-3%
2015	250	98%	1.448	3%
2016	712	184%	1.288	-11%
2017	833	17%	1.365	6%
2018 (hasta noviembre)	409	-50,9%	238	-82,6%

No puede hablarse de intercambios significativos de turistas entre ambos países. Tampoco se tiene constancia de otro tipo de comercio de servicios salvo los relacionados con los encargos de programación que realizan empresas españolas de animación o videojuegos.

3.3. Cooperación

No hay proyectos de cooperación entre España y Corea del Norte

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos

Españolas a Corea del Norte

2-2007, Gerardo Bugallo. DG América del Norte
2014, Ernesto de Zulueta. DG América del Norte, Asia y Pacífico

Norcoreanas a España

11-12-2004, Paek Nam Sun. Vice ministro de Asuntos Exteriores. Madrid.
25- 10- 2013, Kung Sok-ung. Vice ministro de Asuntos Exteriores, Madrid.

3.5. Datos de la representación española

Embajada de España en Seúl

Cancillería: 726-52 Hannam-dong, Yongsan-Ku.- Seúl cp 140-894
Teléfonos: +822 794 35 81, 82 y 793 57 03.
Fax, +822 796 82 07
Correo electrónico: emb.seul@maec.es